

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LINEA

DECRETO No 073 DE 2009)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE ACCION PARA LA
ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*



4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LIBANO que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE LIBANO** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Líbano departamento del Tolima, según el siguiente contenido:



A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

3

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, Carmen Danelly Montoya Hernández, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Diagnóstico del sitio web municipal para verificar el cumplimiento de los criterios de GEL de acuerdo al manual de implementación.
2. Con base en este diagnóstico se identificaron aquellos criterios en los cuales era necesario orientar los mayores esfuerzos en la fase de información: noticias, programas y proyectos en ejecución, planes y programas, directorio de agremiaciones e instituciones y presupuesto aprobado y en ejercicio.
3. Se identificaron los criterios prioritarios para la fase de interacción: encuestas de opinión, descargar de formularios para diligenciar en línea y canal de quejas y reclamos.
4. Perspectiva Municipal en TICs. Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, la Administración estableció como uno de sus ejes estratégicos mejorar la calidad institucional cuyo objetivo es el siguiente: “Al finalizar el 2011 la administración municipal deberá estar certificada en calidad, brindar confianza a la población desarrollando un sistema de tecnología de la información armonizada con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs...”. Para ello estableció entre otras las siguientes estrategias:
 - Fomentar la participación ciudadana: promover mecanismos de participación ciudadana principalmente a miembros de juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, presentar y publicar informes de gestión los primeros meses de cada año.
 - Administración: Elevar la eficiencia administrativa con la adopción de los nuevos preceptos administrativos que confluyan en una sinergia con nuestros clientes "La comunidad"
 - Modernización tecnológica: Modernizar los equipos de la administración, avanzar de manera decidida en el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pues su uso es incuestionable hoy en día y hacen parte de nuestra cultura tecnológica.



B. MATRIZ DE PROYECTOS

4

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de proyectos

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	CALIDAD EN LA EDUCACION	Dotación física, tecnológica y didáctica	11 instituciones	No de instituciones mejoradas	INFORMACION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
Transparencia	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Promover mecanismos de participación ciudadana	Promover 5 mecanismos de participación ciudadana	No de mecanismos implementados	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA
		Socialización, edición y publicación de informes de gestión.	Realizar la socialización, edición y publicación de 4 informes de gestión.	No de informes socializados y publicados	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
Eficiencia del Estado	MEJORAR LA EFICIENCIA Y RAPIDEZ DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	Conformación y actualización de los sistemas de información	Actualizar 3 sistemas de información	No de sistemas de información actualizados	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
	TECNOLOGIA AL SERVICIO LOCAL	Internet para todas las dependencias	60% de las dependencias con servicio de internet	% dependencias con internet/total dependencias	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
		Conectividad institucional con la comunidad. Fortalecimiento TIC's	Mejorar página web institucional	1 pagina web mejorada	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
		Adquisición y actualización de equipos de cómputo, redes informáticas y software licenciado	Actualizar el 60% de los equipos de sistemas	No equipos actualizados/No total de equipos	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS



C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	si	20/10/2009
Misión y visión	si	20/10/2009
Objetivos y funciones	si	20/10/2009
Organigrama	si	20/10/2009
Localización física	si	20/10/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	si	20/10/2009
Correo electrónico de contacto	si	20/10/2009
Horarios y días de atención al público	si	20/10/2009
Directorio de funcionarios principales	si	20/10/2009
Directorio de entidades	no	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	no	
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	si	20/10/2009
Decretos	si	20/10/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	si	20/10/2009
Proyectos de normatividad	si	20/10/2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	no	
Información histórica de presupuestos	si	20/10/2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	no	
Programas y proyectos en ejecución	no	
Contacto con dependencia responsable	no	



Trámites y servicios		
Listado de trámites	si	20/10/2009
Listado de servicios	si	20/10/2009
Contratación		
Información sobre la contratación	si	20/10/2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	no	
Informes de Gestión	no	
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	no	
Plan de Mejoramiento	no	
Servicios de información		
Información para niños	si	20/10/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	no	
Boletines y publicaciones	no	
Noticias	si	20/10/2009
Calendario de actividades	no	
Glosario	si	20/10/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	si	20/10/2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	si	20/10/2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	si	20/10/2009
Fecha de la última actualización	si	20/10/2009
División de los contenidos	si	20/10/2009
Uso de colores	si	20/10/2009
Uso de marcos	si	20/10/2009
Manejo de vínculos	si	
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	si	20/10/2009
Acceso a la página de inicio	si	20/10/2009
Acceso al menú principal	si	20/10/2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	si	20/10/2009
Marcación y/o etiquetado	si	20/10/2009
Tiempo de despliegue	si	20/10/2009



Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.



FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	si	20/10/2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	si	20/10/2009
Mecanismo de búsqueda	si	20/10/2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	si	20/10/2009
Encuestas de opinión	si	20/10/2009
Información en audio y/o video	si	20/10/2009
Descarga de documentos	si	20/10/2009
Mecanismos de participación	si	20/10/2009
Ayudas	si	20/10/2009
Contratación en línea	no	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	no	
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	x	20/10/2009
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	x	20/10/2009
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		



Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	no	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	no	
Plazos de respuesta	no	
Medición de la satisfacción de los usuarios	no	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	no	
Georeferenciación	no	
Otro idioma	no	
Política de seguridad	no	
Monitoreo del desempeño y uso	no	
TRÁMITES		
Bajo	no	
Medio	no	
Alto	no	
SERVICIOS		
Bajo	no	
Medio	no	
Alto	no	



Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	no	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	no	
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	no	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	no	
Múltiples canales	no	
Ventanilla única virtual y/o cadena de trámite	no	
Personalización	no	
Accesibilidad Web	no	
Incentivos y/o estímulos	no	
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	no	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	no	
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	no	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	no	
Políticas de interoperabilidad	no	
Tramitador en línea	no	
Centro de Contacto al Ciudadano	no	
Flujos y sistemas de información		
Bajo	x	
Medio		
Alto		
TRÁMITES		
Bajo	x	
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	x	
Medio		
Alto		



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	no	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	no	
Resultados de la participación por medios electrónicos	no	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	no	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	no	
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	no	

10

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

- ❖ **LÍDER DEL COMITÉ: Humberto Santamaría Sánchez, Alcalde Municipal**
- ❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO: Julio Henry Castellanos, Asesor de control interno**
- ❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**
 - Fabio Flórez Ángel, Profesional universitario
 - Geovanny Arias Botero, Secretario de Planeación
 - Carolina Reyes Giraldo, Secretaria de Hacienda
 - Alfonso Covalada Salas, Secretario de Gobierno
 - Carlos Gálvez Santa, Secretario de Educación y Cultura

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión



pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, podrán tener usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el señor FABIO FLOREZ ANGEL – Profesional Universitario y CARLOS GALVEZ SANTA – Técnico Administrativo, designados en la entidad territorial tendrán usuario y contraseña de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ALCALDIA DEL LIBANO, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio dando cumplimiento de esta manera al decreto 1151 de 2008, se habrán automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública, fomentar la participación ciudadana y contribuir con la implementación de la política nacional de servicio al ciudadano.

- **Objetivo general:**

Diseñar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ALCALDIA DEL LIBANO, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener darle sostenibilidad a la implementación de la estrategia.

- **Objetivos específicos:**

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.



- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	trimestral 90% 1 semanal 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	3 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 1 trimestral 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales	3 años

3



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	3 años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p>	<p>80%</p> <p>80%</p> <p>90%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información.</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p>	2 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente.</p>		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información.</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente.</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	2 años
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año

5





ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Líbano, a los Tres (3) días del mes de noviembre de 2009


HUMBERTO SANTAMARÍA SANCHEZ
ALCALDE MUNICIPAL

